



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11451 /15 '1

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA**  
**QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: PRISCILA ACEVEDO MORALES.
R.U.T.	: [REDACTED]
ROL AVALUO N°	: 2622-3
DIRECCION	: [REDACTED]
PERMISO DE EDIFICACION N°	: 17.047 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE 2014.
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 22.680.675
SE RECIBE CONFORME LA	: AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN <b>DE: 47,31 m<sup>2</sup></b>
DESTINADA A	: VIVIENDA.

Se recibe Permiso de Edificación N° 17.047 de fecha 09/12/2014, mediante se aprueba realizar Alteración y Ampliación de 47,31 m<sup>2</sup>, destinados a Vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N° 7667 del 29/08/1991 y R.F. N° 4862 del 14/01/1992 por una superficie de 47,7 m<sup>2</sup>
- P.C. N° 814 del 18/11/2000 y R.F. N° 814 del 18/11/2000 por una superficie de 27,37 m<sup>2</sup>

Las alteraciones efectuadas en la propiedad se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría que se adjuntan, y corresponden a:

- Retiro de tabique
- Retiro Techumbre
- Refiro de Ventana
- Refiro de Puerta

La Ampliación de 47,31 m<sup>2</sup> está compuesta por:

- Segundo Piso: Dormitorio 3, Dormitorio 2, balcón, Baño 2 y escalera.

Finalmente la propiedad queda con una **superficie total construida de 122,38 m<sup>2</sup> destinados a Vivienda**, compuesta de:

- Primer Piso: 1 Calce de estacionamiento, sala estudio, estar, baño 1, comedor, cocina, dormitorio 1, patio descubierto.
- Segundo Piso: Dormitorio 2, dormitorio 3, baño 2, balcón.

En una propiedad que cuenta con 110,16 m<sup>2</sup> total de terreno.

Notas:

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CLASIFICACIÓN : C-3.  
ARQUITECTO : Inti Baeza Salgueiro.  
CONSTRUCTOR : Inti Baeza Salgueiro.

**CERTIFICADOS PRESENTADOS:**

- ✓ CERTIFICADO DE INFORME DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/Nº DE FECHA 21/07/2015, EMITIDO POR EL ARQUITECTO SR. INTI BAEZA SALGUEIRO, RUT. [REDACTED]
- ✓ CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO N° 637 DE FECHA 10/11/2014, EMITIDO POR LA EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO (INSTALADOR AUTORIZADO SR. ANGEL CARO HERNANDEZ, RUT.: [REDACTED])
- ✓ CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR TE1 N° 1060769 DE FECHA 04/07/2014, EMITIDO POR SEC. (INSTALADOR AUTORIZADO SR. OCTAVIO GAHONA CARVAJAL, RUT. [REDACTED])
- ✓ INFORME ART. 144 DE LA L.G.U.C. S/Nº DE FECHA 21/07/2015, EMITIDO POR ARQUITECTO SR. INTI BAEZA SALGUEIRO, RUT. [REDACTED]

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4338648 DEL 22/07/2015 POR S 21.924

ARICA, 14 SEP 2015

  
ROSA DIMITSTEIN ARDITI  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

  
RDA/EIQ/cfv.